

ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025 EN EL SALÓN DE ACTOS “CONCEJALA FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO” DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, SITO EN EL PASEO DE LA CHOPERA Nº 6.

A las 17:30 horas del día 26 de junio de 2025, se reunieron en el Salón de Actos del Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera 6, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

Miembros del Consejo de Seguridad del 26 de junio 2025

- Dña. María del Valle Luna (Técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno en Madrid)
- D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Gabriel Ortiz Márquez (Policía del Grupo de Participación Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Raquel Garaboa Naranjo (Policía del Grupo de Participación Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)
- D. Alejandro Elsanafawy Castellanos (Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela)
- Dña. Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)
- D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)
- D. Daniel García Zarza (Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid)
- Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)

Otros asistentes

- Representantes de la Asociación Vecinal del Pico del Pañuelo.
- Representantes de la Asociación Vecinal Alonso del Barco.

Actúa como secretaria del Consejo de Seguridad, Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.



Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Buenas tardes, para quien no me conozca soy Lola Navarro, Concejala del distrito de Arganzuela. A mi derecha, Dª María del Valle Luna es la representante de la delegación de gobierno y como ustedes bien saben, copresidimos de manera conjunta este Consejo de Seguridad al que les doy la bienvenida a todas las personas que han decidido acompañarnos en esta tarde tan estupenda del mes de junio. Y les doy la bienvenida a los representantes de los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid en la Junta de Arganzuela y también a las personas de la Policía Municipal y de la Policía Nacional que nos acompañan, así como la representante del Ayuntamiento de Madrid y el Coordinador del Distrito.

Nos acompañan esta tarde D. Enrique González Moreno, inspector Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, D. Gabriel Ortiz Márquez, Policía del Grupo de Participación Ciudadana, Dª Raquel Garaboa Naranjo, que saben ustedes que ya nos ha acompañado más veces y que es Policía del Grupo de Participación Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela. D. Alberto Fernández Jiménez que es el Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela D. Alejandro Elsanafawy Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela y Dª Victoria policía municipal de la oficina de atención al ciudadano, D. Isabel Rosell del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias que nos suele acompañar. En nombre de los grupos políticos empiezo desde mi izquierda: D. Jose Luis Castellanos Rudilla que es el portavoz del Grupo Municipal Vox, Dª Lucia Velasco Vicente, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Daniel Garcia Zarza, vocal vecino del Grupo Municipal de Más Madrid y D. Domingo Herradon Borrella, que es portavoz del Grupo Municipal Popular. Y como Secretaría del Distrito Dª Lucrecia Adeva y D Jose Herrera, como Coordinador del Distrito. C

Celebramos un nuevo Consejo de Seguridad del Distrito de Arganzuela y en primer lugar les voy a solicitar su criterio para la aprobación del acta de la sesión anterior que se celebró el 17 de diciembre de 2024 y les solicito el voto o si hay alguna aportación al acta. ¿Todos de acuerdo? entonces se da por aprobada el acta.

Pues iniciamos un turno de intervenciones por D. Enrique González Moreno, Inspector Jefe Accidental de la Policía Nacional. Tiene usted el uso de la palabra y después pues ya continuaremos las intervenciones después también daremos la palabra a los vecinos o a las asociaciones que quieran manifestar lo que ellos consideren.

Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias, quiero ser muy breve porque en otras ocasiones quizá me excedí un poco y voy a repasar un poco las cifras que es lo que más nos suele preocupar. En principio vamos a dar el índice de infracciones penales que hemos tenido en lo que llevamos analizado que es hasta finales del mes de mayo. Hemos bajado en torno a un 2%, en concreto un 1,97 % en el total de las infracciones penales, eso supone un número de 3.777 delitos que se cometieron desde el día 1 de enero.



Dentro de los delitos más habituales que son los hurtos en las modalidad de delito y delito leve, tenemos que decir que frente a esta tipología hemos establecido un dispositivo de intensificación de prevención de hurtos con el que pretendemos llevar a cabo una prevención efectiva frente a unos actos delictivos que, según se registran en el contenido de las denuncias, se está desplazando con cierta asiduidad al interior de locales de comercio y locales de ocio además de los lugares de concentración de personas.

Por otra parte ese dispositivo también ha dado resultado respecto de los robos violentos. Estamos registrando un descenso importante en el número de hechos y paralelamente se está mejorando la eficacia frente a los que efectivamente se han cometido. Lo que demuestra que en algunas ocasiones hemos acertado con las medidas que se han adoptado frente a un acto depredatorio que, al contrario de lo que ocurre con los hurtos, no puede desplazarse al ámbito del interior del establecimiento sino que suele realizarse en la vía pública. Por eso probablemente es más fácil para nosotros la ubicación, la detección y la detención de las personas.

Otra tipología que nos preocupa muchísimo que está subiendo a nivel mundial creo yo, son las estafas mediante sistemas informáticos y medios tecnológicos o mediante medios de pago. El alcance es cualquiera que podamos imaginar desde el acceso a nuestro teléfono móvil hasta el acceso a nuestro domicilio, porque nuestra llave no es magnética sino que ya es digital etc. Estamos hablando de un tipología que creemos que tenemos que centrar el esfuerzo no en la prevención que es prácticamente imposible, si no en la divulgación y en ese sentido nos hemos comprometido para de aquí en el futuro mantenerlo como una de las obligaciones que nos imponemos para prevenir el crimen en esta modalidad. También tengo que decir que pese al incremento de los hechos también la eficacia respecto de este delito, al menos en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se ha duplicado respecto a periodos anteriores. Y en ese sentido creo que estamos orientando bien el trabajo de los grupos de investigación de Policía Judicial.

También tenemos un dispositivo de prevención de robos con fuerza en viviendas y en establecimientos. Esto se ideó con el fin de combatir la actuación en nuestro distrito de bandas criminales que se dedicaban profesionalmente a esta modalidad delictiva, pero nos estamos dando cuenta que el número de este tipo de hechos en que se cometen por estas bandas organizadas ha descendido y que las cifras se pueden atribuir más bien a autores que acceden a las viviendas por vías menos sofisticadas: utilizan palanca a través de las ventanas que dejamos abiertas etc. Las cifras en este caso son muy similares a las de períodos anteriores. Como medidas de prevención hacemos pesquisas habitualmente en inmuebles donde haya mucha vecindad y nos dedicamos a revisar si se ha producido algún tipo de marcaje de puertas etc. Pero no estamos encontrando prácticamente ninguno. Utilizan otros métodos como comprobar quienes son las personas que entran y salen y se dedican a tocar el timbre y en el momento en que no los contestan, actúan.

Respecto a los delitos contra las personas, que debería ser el delito que más nos preocupa, tenemos que decir que hemos conseguido la disminución muy importante tanto en número de hechos como en el número de delitos, por lo que considero que la actividad investigadora en este ámbito es muy efectiva. Y de hecho estamos, por ejemplo en el tema de malos tratos en el ámbito familiar o en las agresiones sexuales, en torno al 100 % de efectividad en detenciones, por lo que estamos contentos.



Finalmente como estamos en Arganzuela y hemos tenido episodios muy dolorosos y sangrantes, nunca mejor dicho, vamos a hablar de los grupos violentos de carácter juvenil. Nosotros somos una parte menor de un dispositivo que tiene conformado la Jefatura Superior de Madrid, que sigue demostrando su eficacia y que se va adaptando a las nuevas necesidades. Ahora mismo en nuestro distrito podemos decir que efectivamente no tenemos grupos residentes o que nos deban preocupar porque se mantengan vinculados a un lugar concreto dentro de nuestro distrito. Pero sí que es cierto que no podemos bajar la guardia. Las zonas de encuentro pueden ser Madrid Rio que es una parte muy importante de espaciamiento juvenil, o el Tierno Galván en los diferentes conciertos que se están celebrando, e incluso aquí, en las inmediaciones de Matadero.

Me gustaría señalar que ahora mismo en Arganzuela las bandas juveniles no son un problema como ya lo dije en su momento cuando ocurrió el famoso disparo en una pizzería. Efectivamente esas cosas pueden ocurrir, pero no porque estén radicadas aquí sino porque se encuentran casualmente y en ese momento en que deciden atacarse. Como hechos más destacados puedo hablar de varias detenciones, una de ellas de un grupo organizado que se dedicaba a estafar por el procedimiento del mecánico samaritano, que es como yo lo llamo. Consiste en que a personas normalmente de avanzada edad, les avisan que tienen un problema en una rueda, no les hacen absolutamente nada y les cobran pues 900, 1.000 ó 2.000 euros. La gente paga porque les dicen que podían haber perdido la rueda, aunque sea mentira. Por esta estafa se han hecho detenciones de personas que tienen hechos similares aquí y en otras provincias.

En marzo detuvimos a dos sujetos que habían estafado por un importe que superaba el millón de euros a una empresa que contrató a la persona que no debía. Tuvimos suerte y recuperamos la cantidad de dinero. También se hicieron dos detenciones que se dedicaban a hacer robo por procedimiento del "mata león", que suele ser muy peligroso, porque normalmente se lo hacen a personas vulnerables: o bien muy jóvenes o bien muy mayores y al cortar el riego sanguíneo hacia el cerebro para conseguir que pierda el conocimiento si no eres un especialista te puedes cargar a la persona o causar lesiones permanentes muy graves. Los dos detenidos eran muy prolíficos. Y por último la detención de un menor que iba en patinete y que actuaba contra gente muy joven con robo violento, amenazándoles con un machete. Les preguntaba si eran de bandas y tanto si decían que sí o que no, les robaba el teléfono. Lo pasamos a disposición judicial en mayo unos 15 días después volvimos a detenerle por otro hecho idéntico, osea que no parece que haya escarmientado.

Y ahora la parte que a mi más me gusta, que es la parte de participación ciudadana, que aunque no se les ve actuar en la calle, tiene una proyección social muy importante y demuestra el espíritu de servicio que tiene la policía. Aquí a mi lado tengo al 50 % del equipo, que es Raquel, de participación ciudadana. Tienen 60 reuniones con colectivos empresariales, 31 con asociaciones vecinales, 8 con diferentes entidades de administradores de fincas, 6 reuniones con colectivos minoritarios y otras 6 con colectivos que pensamos que pueden ser objeto de delitos de odio. En el ámbito de la participación en lo relacionado con la actividades de turismo son aún pocas porque todavía no estamos en temporada alta. Solo han tenido 4.

En lo que respecta al Plan Director han mantenido 82 charlas en centros educativos, 29 reuniones con personal directivo de centros escolares y 11 actividades

Información de Firmantes del Documento



complementarias, que son exhibiciones. En relación con los mayores tenemos 123 reuniones con diferentes residencias y personal y 5 charlas de prevención en centros de mayores. Se pueden hacer ustedes idea de la divulgación que llevamos a cabo y que creemos que está surtiendo efecto, por lo menos frente a determinados delitos que no podemos prevenir como puede ser las estafas por internet etc.

Por último. en cuanto a la colaboración con la Policía Local, creo que no puedo tener mejores compañeros que Alberto y sus chicos porque lo hacen muy bien dentro cada uno de nuestras competencias. Todos los jueves nos reunimos y nos informamos y nos contamos las cosas que puedan ser de interés fundamentalmente para servir al ciudadano que es nuestro objetivo y es a quien nos debemos. Nada más muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias por su informe. Tiempo habrá también de contestar a los vecinos las cuestiones que a ellos más les afecten. Pero son unos buenos datos y eso es muy relevante. A continuación, si es tan amable D. Alberto Fernández Jiménez que es el Comisario de la Policía Municipal de distrito de Arganzuela.

D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)

Buenas tardes. Los datos que vamos a facilitar se corresponden con el periodo de los 6 meses que van de noviembre a abril. Y como viene siendo habitual, las exposiciones que venimos haciendo se va a articular en torno a 5 puntos: Seguridad Ciudadana, detenidos e investigados, protección de la convivencia en espacios públicos, seguridad vial y protección de los sectores más vulnerables.

En el tema de seguridad ciudadana y detenidos, la labor de Policía Municipal en esta ámbito se desarrolla íntegramente en lo definido en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que es de estrecha colaboración con el resto de los cuerpos. En este sentido seguimos manteniendo, como bien ha dicho el compañero, las reuniones semanales de los jueves y de ellas surgen las líneas de actuación más generales. En seguridad ciudadana muchas veces nos sujetamos a las directrices que vienen marcando Policía Nacional que son los competentes en este sentido.

Durante las fiestas navideñas se hizo un reparto territorial sobre el tema de prevención de delitos contra locales que puedan ser susceptibles de ser robados, como pueden ser joyerías, locales de telefonía y demás. En este sentido también este año ya se ha puesto en marcha otra división territorial sobre la prevención de robos en viviendas y también incidimos mucho y nos coordinamos en el tema de la vigilancia de los espacios públicos. Hay que destacar la labor que venimos realizando conjuntamente aparte en la vigilancia en el pico del pañuelo y del Espacio Delicias.

Pasando a las estadísticas, estas no pueden ser interpretadas de una manera absoluta sino que simplemente es una parte de lo que realmente ha expuesto hasta ahora Enrique. En intervenciones relacionadas con las personas las actuaciones de Policía Municipal han aumentado un 167 % en agresiones pasando de 6 a 16. Han

Información de Firmantes del Documento



disminuido un 47% en violencia doméstica y de género y se han mantenido las intervenciones de malos tratos a menores. En las relacionadas con amenazas han pasado de 7 a 5, lo que supone una disminución del 29 %. Relacionadas con agresiones sexuales hemos bajado de 6 a 1. Esta agresión es un tema de tocamientos.

Relacionadas con el patrimonio, nuestra participación ha bajado en los hurtos de 15 actuaciones a 7 pasando de 9 detenidos que tuvimos en el periodo idéntico anterior a 3 detenidos en este. Se mantienen en robos con fuerza en inmuebles, con 3, sube en robo con fuerza en vehículos pasando de una intervención a 4, los robos con violencia e intimidación, en los que hemos pasado de 4 a 2 y robo de vehículos, donde hemos incrementado en 3 las intervenciones. Se han recuperado 6 vehículos menos que en periodo anterior, solo 1 y anteriormente fueron 7. Relacionado con la propiedad intelectual industrial no tenemos ninguna intervención, y en el periodo anterior hemos intervenido en dos ocasiones. Relacionadas con la falsificación de documentos han pasado de 2 intervenciones a 4, con un detenido en el anterior periodo y 3 detenidos en esta última.

En labores de protección al consumidor se han intervenido en 13 ocasiones frente a las 11 anteriores, en infracciones no alimentarias se ha producido un aumento de intervenciones, pasando de 38 a 110 intervenciones; en denuncia de ordenanza de venta ambulante un aumento de 151 por cierto pasando de 49 a 123 intervenciones. Respecto a locales de espectáculos públicos se ha realizado un total de 335 inspecciones, localizando 226 infracciones. En denuncias por consumo de alcohol se han pasado de 24 a 79, con la implementación de un servicio que sale viernes y sábado, dedicado exclusivamente a la localización de este tipo de infracciones.

En cuanto a protección de sectores más vulnerables, la OAC sufrió un aumento de los expedientes pasando de 95 a 119. Esta OAC se encarga principalmente de la convivencia vecinal y se reciben todas las quejas de los vecinos, se media entre ellos, se denuncia o se toman todas aquellas medidas que sean susceptibles para mejorar la situación. Los agentes tutores mantienen las cifras de intervención en absentismo escolar con 4 intervenciones y aumenta los contactos con centros escolares pasando de 45 a 60 intervenciones realizadas. La unidad de protección al menor, mayor y mujer ha pasado de 101 a 68, una disminución del 33 % y las sesiones de educación vial pasan de 272 a 280. Luego también en el distrito hemos tenido 37 sesiones realizadas en los centros escolares por los agentes tutores. Y por último las intervenciones que se han realizado de personas sin hogar se han completado 58 protocolos. En el último trimestre del año pasado se llegó al desmantelamiento del asentamiento que existía en el Parque Tierno Galván. Estas son la cifras, yo creo que y el resto lo ha expuesto divinamente el compañero Enrique.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias y gracias por esa coordinación que verdaderamente es ejemplar. Vamos a iniciar un turno de intervenciones por parte los representantes de los Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento. En primer lugar en nombre del Grupo Municipal Vox tiene la palabra D. José Luis Castellano por tiempo máximo de cinco minutos



D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)

Buenas tardes. Comenzaré agradeciendo a las autoridades su presencia: a la Señora Concejala, a la representante de Delegación de Gobierno, la representante del Ayuntamiento, el Señor Coordinador, la Señora Secretaria y muy especialmente a los mandos y miembros tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Muchas gracias como siempre por su trabajo y su presencia. Veo que la evolución es positiva y efectivamente, los datos, como comentaba D. Alberto, hay que interpretarlos dentro de su contexto. Pero si les voy a preguntar brevemente por algunas situaciones que nos preocupan especialmente a partir de las noticias que nos van facilitando vecinos.

En primer lugar entiendo que tienen constancia de la actualización de la situación del inmueble del Paseo Delicias 127 el famoso "macro burdel", que de nuevo parece que está actuando como en sus mejores tiempos, con una repugnante explotación sexual de mujeres. Y no sólo eso sino que se promueve un deterioro de los alrededores, donde esperan los miserables y patéticos hombres que acuden a ese centro que están degradando la zona con su presencia que se acompaña de consumo de alcohol, trapicheo de drogas de todo tipo a cualquier hora del día, incluso en presencia de menores. Los vecinos nos trasladan su preocupación y su temor porque realmente no es agradable.

También me gustaría preguntarles por un tema que se ha comentado mucho en los plenos por los diferentes grupos e incluso por el grupo del Partido Popular, en relación con los actos de vandalismo en torno a los contenedores de ropa usada para el reciclaje. ¿Nos pueden facilitar datos de si han tenido que intervenir, de las denuncias que han recibido? Aunque hemos notado algún cambio con la desaparición de muchos o todos los contenedores. Otro tema que nos preocupa muchísimo precisamente hoy día 26 de junio que, como me imagino que sabrán es el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, es el tema del consumo de estupefacientes. Sobre todo a raíz de las últimas instrucciones recibidas desde el Gobierno de España, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Ministerio Del Interior, que como sabrán dictó una instrucción en la que ordenaba a la Policía Nacional y la Guardia Civil que no sancionen ni el consumo ni la tenencia de drogas dentro de los vehículos particulares estacionados. Ahí es poco la cosa. Me gustaría saber si esto lo están ya sufriendo en su trabajo cotidiano, porque es un tema que de verdad nos preocupa muchísimo y que no entendemos de ninguna de las maneras. También querría saber si les consta que haya un incremento en el consumo juvenil en el distrito.

Han hablado de las charlas que imparten. Quiero felicitarles por el tema de la participación ciudadana, porque la verdad es que es una tema que, como decía el comisario, es fundamental en cuanto a prevención y divulgación de los delitos. En el anterior Consejo de Seguridad preguntamos por los temas que reclamaban tratar los centros educativos del distrito y querría saber si siguen siendo los mismos temas o ha habido alguna variación.

También les queremos preguntar por el dato concreto, dado además que estamos en la semana en que el Ayuntamiento de Madrid destina a homenajear con dinero público a aquellos vecinos con una condición sexual determinada, de cuántos delitos



de odio relacionados con la condición sexual han investigado en Arganzuela desde el último Consejo de Seguridad.

Y por supuesto, no podemos omitir, porque además hoy están aquí también vecinos de la zona, el tema del Pico del Pañuelo. En concreto sobre las cámaras de vigilancia. Si recuerdan, en el anterior Consejo de Seguridad se produjo la habitual delegación de responsabilidad entre Delegación de Gobierno y Ayuntamiento en cuanto al cumplimiento de decidir quién tenía que tomar la decisión de implementar las cámaras de vigilancia, tal y como se solicitó reiteradamente desde este pleno. Me gustaría que quedara constancia en este Consejo de Seguridad de esta situación, y preguntarles si siguen considerando que esa hipotética instalación les sería útil en su labor de prevención. Y por último han hablado del tema de las bandas juveniles o bandas latinas como queramos llamarlas. Ha estado hablando D. Enrique de los lugares de encuentro y demás, pero nos preocupa especialmente si tienen ustedes constancia de que exista alguna implantación de estas bandas o de algún miembro de ellos en algún centro educativo del distrito.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. Pasamos a Dña Lucía Velasco, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos.

Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)

Buenas tardes a todos. Quiero saludar a la Delegación de Gobierno y la Vicealcaldía por estar aquí y por supuesto agradecer la labor tanto de la Policía Nacional como de la Policía Municipal y la información que nos proporcionan. Para nosotros y nosotras son fundamentales estas reuniones de Consejo de Seguridad porque gracias a eso podemos proponer luego medidas que complementen su actuación.

Es verdad que celebramos que se haya reducido el índice de criminalidad respecto a la etapa anterior. Sí que es verdad que en esta última semana hemos tenido algún caso que ha tenido eco mediático y es verdad que da una percepción que puede ser equivocada. Si nos pueden proporcionar un poco más de información en la que medida que puedan, para poder también establecer nosotros líneas de actuación futuras, nos gustaría conocer su percepción y valoración sobre algunos temas.

En primer lugar sobre el tema de la seguridad vial en el distrito. También en el último semestre hemos conocido algunos casos de accidentes con víctimas. ¿Han detectado algunos puntos problemáticos en el distrito? Sobre los delitos de violencia de género, que se han reducido, queríamos saber si existe algún expediente en situación de riesgo alto actualmente en Arganzuela. En relación con el tema de la prostitución, es verdad que la legislación limita bastante a la hora de que ustedes puedan hacer su trabajo y resolver este tipo de delitos. Me gustaría que nos contaran un poco la percepción que tienen, especialmente en la zona que ha comentado el compañero de Vox del Paseo de Delicias. Otra cuestión sobre la que nos han llegado bastante quejas o comentarios es sobre los flyers que anuncian prostitución. ¿Cuál es su valoración y cómo pueden actuar los vecinos y vecinas ante una situación así? Sabemos que es



un fenómeno bastante complicado de perseguir, porque suelen ser personas a las que no contratan.

También vemos que han aumentado las denuncias por infracciones administrativas de venta ambulante. Quisiéramos saber en qué sitios del distrito se concentra y porque sucede, porque creo que se ha aumentado un porcentaje bastante alto.

Y sobre las denuncias impuestas a locales nos gustaría saber si algunas de estas denuncias son reiterativas y en qué sitios son en los que más se concentran. Ahora que están acercándose las Fiestas de la Melonera, nos gustaría saber la valoración que tienen ustedes respecto a las anteriores, aunque lo comentamos en el Consejo de Seguridad de diciembre. Y si hay algún tipo de actuación que los grupos políticos, desde las casetas, podamos poner en marcha para mejorar y hacer del recinto un espacio más seguro.

Y ya por último, en relación con las charlas y los contactos educativos, quisiéramos agradecerles la labor que hacen, porque creemos que fundamental, y pedir una valoración de cuáles son los temas que más se están tratando y qué podemos hacer también desde aquí para intentar complementar su labor, ya sea en temas de violencia machista o de drogas. Muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted señora Velasco. A continuación D. Daniel García, en nombre del Grupo Municipal Más Madrid. Tiene usted la palabra igualmente por tiempo máximo de 5 minutos.

D. Daniel García Zarza (Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid)

Buenas tardes a todos y todas. Quiero empezar agradeciendo la oportunidad de intervenir en este Consejo de Seguridad y expresar mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo constante que realizan los cuerpos y fuerzas de seguridad, así como todos los servicios municipales implicados en la mejora de la convivencia y la seguridad en nuestro distrito.

A continuación les traslado algunas de las preocupaciones y propuestas que desde Más Madrid consideramos esenciales para seguir avanzando juntos. Lo últimos meses hemos recogido una creciente preocupación por parte familias y comunidades educativas sobre la seguridad alrededor de los colegios. Por un lado sigue habiendo un problema por en el límite de velocidad y las restricciones horarias en ciertas zonas a la entrada y salida escolar. Además de coches aparcados en doble fila o paso de peatones con escasa visibilidad. Por otro lado nos han llegado también alertas por varios robos ocurridos en las inmediaciones de colegios de la zona así como con vehículos estacionados en sus alrededores. Las familias están preocupadas porque los centros educativos en ocasiones cuentan con una protección demasiado débil. Entendemos las limitaciones en las competencias municipales, pero creemos que es importante al menos identificar esta situación y trasladar esta inquietud a los organismos correspondientes.

Información de Firmantes del Documento



Quisiera también retomar una cuestión ya planteada en algún momento pasado por nuestro grupo en este pleno: la necesidad de identificar los puntos negros en materia de seguridad vial en el distrito. Nos gustaría saber si creen ustedes necesario realizar algún otro tipo de actuaciones como pasos de peatones elevados, señalizaciones o limitadores físicos de velocidad y si creen conveniente hacerlo en zonas con más siniestralidad o gran afluencia peatonal. También reiteramos nuestra preocupación por la seguridad de los carriles bici del distrito, porque en Más Madrid somos muy insistentes en la necesidad de garantizar que estos espacios sean seguros para los ciclistas. Existen aún todavía puntos clave con alto riesgo que requieren intervención urgente.

También queremos seguir resaltando la importancia de mejorar la iluminación en parques infantiles y zonas verdes del distrito ya que en algunos meses, sobre todo de invierno con menos horas de luz, estos espacios quedan en penumbra bastante temprano, lo que limita su uso y aumenta la percepción de inseguridad. Mejorar la iluminación creo que es una medida sencilla pero con gran impacto en el bienestar de las familias. Por otro lado también somos conscientes de que esta zona en el distrito que ha tenido problemas relacionados con el consumo y tráfico de drogas y otras cuestiones de convivencia. Agradecemos las intervenciones ya realizadas por ustedes y consideramos esencial mantener un seguimiento activo para no retroceder en los avances conseguidos. Nos gustaría saber también en qué lugares se han concentrado más estas incidencias o si han detectado un aumento en los desplazamientos de estas situaciones.

Quisiera también preguntarles sobre la cifra de violencia de género. Más allá de las intervenciones realizadas en el distrito, los datos nos confirman que lo que es la Comunidad de Madrid los casos sí que han aumentado de 6.571 a 6900 en el mismo periodo. Aquí en Arganzuela queríamos saber datos exactos, aparte de las intervenciones. Así como también los datos de percepción de los delitos de odio hacia las personas del colectivo LGTBIQ+ y actuaciones específicas en este sentido.

Por último queríamos saber si han detectado también aumentos de pequeños hurtos o robos en comercios de proximidad del distrito, ya que suelen ser los más vulnerables y afectados cuando se producen este tipo de delitos. Desde Más Madrid defendemos que la seguridad no es solo una actuación policial sino un trabajo preventivo que debe incluir educación valores desde la infancia y consideramos fundamental reforzar los programas en centros educativos, que ya ha comentado ustedes. Pero también queremos saber si han conseguido llegar a todos los colegios e institutos del distrito o encuentran dificultad para acceder algunos centros. Y si está contemplando ampliar la oferta o adaptar las nuevas realidades como la violencia digital u otro tipo de temas más actuales. Desde mi grupo municipal reiteramos la nuestra disposición para colaborar con ustedes activamente en la construcción de un distrito más seguro, más inclusivo y más habitable. Valoramos la coordinación entre todas las instituciones y la escucha a las demandas vecinales. Gracias por su atención.



Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. Y para terminar este turno de grupos políticos, Sr D. Domingo Herradon, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)

Buenas tardes y muchas gracias. En primer lugar agradecer la presencia de la Delegación del Gobierno, del Área de Seguridad del Ayuntamiento y por supuesto una vez más y siempre, a la Policía Nacional y a la Policía Municipal que con su presencia hacen que todos los vecinos se sientan realmente seguros. Los datos nos confirman que el distrito de Arganzuela es un distrito seguro más allá del frío dato como comentaba de que hayan bajado un 2% los delitos. Lo cierto es que han descendido y por lo tanto seguimos con esa percepción y Arganzuela sigue siendo un distrito seguro.

Preocupaba y nos ha hecho presente muchas veces durante los plenos, la presencia de grupos juveniles y de bandas juveniles. Nos han aclarado que es un problema del que hay que estar pendientes pero que indudablemente no tiene su base en nuestro distrito, lo cual es muy importante, porque sería un problema grandísimo tenerlos aquí. Es muy importante ser consciente de ellos y que al margen de la repercusión que tienen en medios las noticias lo cierto es que no es un problema nos afecte directamente.

Quiero transmitir un especial agradecimiento a esa participación que llevan a cabo con las asociaciones. Creo que es importantísimo que todas las personas mayores, los jóvenes, la gente que realmente son muy sensibles a los delitos que sienta la cercanía de la policía y que no tengan que ser ellos los que vayan a buscarles sino que ustedes se acerquen. Los que tenemos personas mayores cerca sabemos lo importante que es para ellos que alguien venga y les diga que tengan cuidado con según qué cosas.

Luego, centrándonos un poco en lo que va a ser su labor ahora que se nos acercan las fiestas. El año pasado fue un éxito que en las Fiestas de la Melonera no hubo ningún incidente importante. Fueron unas fiestas con una gran presencia de gente y sin embargo sin ningún problema de seguridad. Quería preguntarles por si más o menos esperan mantener el operativo y si la acción que pretenden o que esperan van a mantenerla en base al buen resultado que tuvieron el año pasado.

En materia de seguridad vial hay zonas que son especialmente sensibles y en las que habría que tener un poco más de atención. Es quizás la labor en la que desde la Junta Municipal más se puede colaborar. Y por último una pregunta creo que sería interesante que nos aclararan: nos han comentado que hay dos rangos de edad en los que han aumentado un poquito los delitos que son a las personas mayores por esos delitos de estafa y a las personas jóvenes por delitos relacionados con robos de teléfonos. ¿Cuál es el rango de edad que ven más sensible en cuanto a que sufren esos delitos? Si debemos tener más atención en las personas mayores o más en las personas jóvenes. Por lo demás, simplemente una vez más ratificar mi



agradecimiento en nombre de mi grupo y yo creo que en el nombre de todos los vecinos porque seguimos siendo un distrito seguro y eso es así gracias a su labor.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias a usted. Y ahora damos la palabra a los representantes de las asociaciones de vecinos que así lo deseen.

Celia, representante de la Asociación de Vecinos Alonso del Barco

Muchas gracias buenas tardes mi nombre es Celia. Soy vecina del distrito y hoy intervengo en nombre la Asociación de vecinos Alonso del Barco para trasladarles una serie de preocupaciones relacionadas con la seguridad y la salud pública que nos afectan directamente en nuestro día a día. En primer lugar queremos agradecer los esfuerzos que se han hecho recientemente desde la policía municipal en relación con el problema histórico de las kundas en la Glorieta de Embajadores y alrededores. Sabemos que no es un problema sencillo, pero sí queremos reconocer que en los últimos meses hemos notado un mayor control y presencia policial, lo que ha ayudado a contener en parte esta situación. Agradecemos ese trabajo y animamos a que se mantenga.

Dicho esto, queremos llamar la atención sobre varios puntos que siguen siendo especialmente preocupantes. En la calle Sebastián Elcano hay consumo de drogas y, además frente a una guardería. Hay un cuadro eléctrico ubicado justo frente a una guardería que desde hace tiempo se ha convertido en un punto habitual de consumo de droga. No hace falta explicar el peligro que supone esto para las familias y especialmente para los niños que entran y salen a diario de ese centro infantil, además del evidente riesgo para la salud pública. La sensación de inseguridad es constante, y además, barreras para personas con movilidad reducida, porque a esto se suma que muchas veces quienes consumen lo hacen en plena acera impidiendo incluso el paso de vecinos, especialmente personas mayores o con movilidad reducida. En la misma acera del Supermercado Día las personas se sientan continuamente con carros de la compra donde se ponen a beber y a consumir. No es admisible que haya quien tenga que bajarse a la calzada para poder continuar su camino es una cuestión tanto de dignidad como de seguridad.

También hay problemas de descanso vecinal por carga y descarga en horario nocturno. El supermercado Día en esa misma calle está realizando las labores de carga y descarga en torno a las 4 a las 5 horas de la mañana. Esto hace imposible el descanso de las personas que vivimos en esa zona. Entendemos la logística de las empresas pero el derecho al descanso debe estar protegido especialmente en un entorno residencial.

Otro tema es la venta ambulante junto a la Casa de Baños de la Glorieta de Embajadores que, aunque ya es en el distrito centro, esta venta no solo genera una sensación constante de inseguridad sino que sospechamos que puede estar relacionada con otras actividades ilícitas. Lo que es seguro es que afecta a la convivencia y a la tranquilidad del vecindario. Aunque tengo que añadir que desde



que la actuación policial ha estado permanente y constantemente presente en la zona, por ahora ha desaparecido.

Hace una semanas se produjo una agresión en torno a las dos de la mañana a nuestro portero Luis. Iba acompañado de su mujer y llegaban a casa. Al bajar de su coche una persona se acercó para pedirle un cigarro y se abalanzó sobre la mujer agrediéndola y robándole todas las pertenencias. El hecho esta denunciado. Pedimos por tanto que se mantenga y refuerce la coordinación entre los distintos y cuerpos de seguridad y las áreas competentes para abordar estos problemas de forma estructural. Los vecinos llevamos mucho tiempo soportando esta situación y necesitamos respuestas concretas y medidas eficaces. Muchas gracias por su atención y por permitirnos trasladar nuestras inquietudes.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted por su intervención al final se dará contestación al conjunto de las intervenciones si les parece bien.

Ignacio, representante de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo

Muy buenas tardes y muchas gracias por recibirnos a todos los vecinos. Y muchas gracias a las distintas administraciones que están aquí presentes. Mi nombre es Ignacio y vengo en nombre de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo. Ya vinimos la última vez al Consejo de Seguridad de diciembre del 2024 para comunicar, como ha dicho el portavoz de Vox, el problema que tenemos de consumo y tráfico de drogas en la Colonia del Pico Pañuelo. Una situación que está generando inseguridad, suciedad, etc. Debido a esto se empezaron a enviar una serie de informes fotográficos en la cual se demostraba la presencia continuada de gente consumiendo drogas y traficando, y a hacer diversas llamadas a la Policía Nacional al principio y luego a la Policía Municipal, después que se nos comunicara que era la entidad competente. Después de un reunión con la Concejalía en octubre del 2024, de 13 informes, de un Consejo de Seguridad en el que el representante de la Delegación del Gobierno se comprometió a llevar el tema de la instalación de cámaras a la comisión de video vigilancia de marzo del 2025, aún no hemos recibido respuesta.

En los últimos informes que se han enviado desde la asociación se ha preguntado a Delegación del Gobierno por cuál era el estado de estas cámaras en el Pico del Pañuelo y no hemos recibido contestación. Nosotros seguimos realizando los informes en los cuales se demuestra que siempre son las mismas personas las que están consumiendo y traficando con las drogas en una plaza en la cual circulan vecinos, hay niños jugando y está rodeada de edificios, lo que hace que no sea muy agradable vivir allí. Nosotros seguimos avisando a la Policía Nacional y la Policía Municipal.

Hoy mismo una vecina del barrio como yo ya hemos avisado a la Policía Municipal porque había 5 personas consumiendo drogas y no se han ido hasta el momento en que han oído las sirenas de la policía y se han escapado. Mi pregunta es, tanto para la distintas administraciones como a la Policía Municipal, Policía Nacional, Delegación del Gobierno y Concejalía: ¿Cuáles son las acciones para terminar con esto?

Información de Firmantes del Documento



Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted

Emilia, representante de la Asociación Vecinal del Pico del Pañuelo

Yo soy Emilia, también de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo. Buenas tardes y gracias a todos por escucharnos y hacernos partícipes en la toma de sus decisiones. Por complementar lo que ha dicho Ignacio sobre la llamada a policía de esta mañana hemos llamado esta mañana, decirles que ahora, cuando venía para acá, había dos coches de Policía Municipal en San Victor. Me he acercado a ellos y he estado hablando de la situación, y agradecerles la actuación. Ellos se han puesto a nuestra disposición como siempre, con la mirada cómplice de "esto es lo que hay, y esto es lo que tenéis que seguir haciendo, y tenéis que seguir luchando en la misma dirección".

También quería preguntar una cosa en relación con lo que estuvimos hablando ayer con Concejalía. El número de las actuaciones van en función del número de denuncias, eso nos ha dejado pensando en que la situación o sea las denuncias no reflejan siempre el nivel exacto y real que se vive en la zona, es decir hay mucha gente que llama por teléfono pero no denuncia. O que está viviendo las situaciones conflictivas y no denuncia, y que a lo mejor eso no es el reflejo. Para mí es importante que quede claro, si se toma en cuenta para que ustedes proyecten sus actuaciones en ese porcentaje de denuncias y si tienen que ser denuncias físicas, porque también lo que hemos visto los vecinos, que intentamos movilizar y concienciar al resto de gente que vive aquí. Es muy complicado porque hay gente que tiene miedo eso es una realidad. Luego hay otras personas que tienen que trasladarse y les cuesta.

Quería preguntar por qué vías podrían llegar a ustedes y que trasladen la información exacta de la situación, reflejar nuestra voz y nuestra situación y que puedan incluirlas en esas estadísticas. Muchas gracias y esperamos que pronto se puedan instalar esas cámaras, que son tan necesarias para que no vengan todos los días a consumir. Esta mañana cuando hemos llamado eran las doce menos cuarto del medio día y estaban ya consumiendo, o sea no es que les guste la tarde o la noche, es que puede ser a cualquier hora del día. Muchísimas gracias por su labor.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. Bueno antes de dar la palabra si les parece bien al Inspector Jefe de la Comisaría de la Policía Nacional, yo reitero la importancia de las denuncias a doña Emilia. Si no hay denuncia, pues no ha existido el incidente. Y perdón porque estoy aquí tomando el uso de la palabra, pero es que tengo que insistir en que hay que denunciar. Ahora les van a informar con mucho más detenimiento y mucha más precisión así que si le parece bien D Enrique tiene usted la palabra.



D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Si, gracias a todos por el reconocimiento a los policías que están en la calle trabajando día a día por mejorar la situación de todos los ciudadanos. Y gracias sobre todo a los vecinos por la paciencia que están teniendo con los problemas que me constan que tienen. Si no les importa a los señores representantes quiero empezar a contestar retomando lo que acaba de decir la Señora Concejala: el problema que tenemos con los toxicómanos es que no todo lo que hacen es delito. Se que ustedes tienen un problema porque a nadie le apetece tener en la puerta de su casa un toxicómano consumiendo, pero lo que puede hacer policía y policía local en todo caso es proponer para sanción, y luego el Delegado del Gobierno es quien se encarga de imponer la sanción que le corresponda, pero no más. Y si ustedes vienen a denunciar que hay alguien consumiendo, nosotros lo que hacemos es comprobar esa realidad, tomar las muestras, coger la droga, retirársela y proponerle para sanción, pero es que la ley no nos permite llegar más allá.

Creo que es un problema social el tema de la droga, los que vivimos peligrosamente los años 80 como fue mi caso, sabemos hasta dónde te puede llevar el consumo. Realmente le voy a decir una cosa, creo que incluso lo que ustedes creen que es una disuasión importante, como el que se instalen cámaras, no es cierto y les da igual. El que va a consumir va a consumir y lo necesita y le da igual la hora, él no sabe si son las 12 del mediodía, o de la noche. Lo que quiero es que ustedes se den cuenta de cuál es la situación que viven esas personas, creo que es una situación y una solución muy difícil. Que no es solamente policial desde luego, en todo caso sería policial en un porcentaje menor. Hay otras formas de asistir a ese tipo de personas y lo que necesitan realmente es ayuda. Respecto a los toxicómanos que cometan delitos, cuando cometan delitos es cuando nosotros les detenemos y los ponemos a disposición del juez, cuando consumen no siempre es posible hacer eso.

Respecto a la denuncia, cuando ustedes crean que hay algo que deben poner en conocimiento (que es lo que significa una denuncia poner en conocimiento algo), lo que deben hacer es venir y contárnoslo. El consumo en la vía pública no es competencia exclusivamente de un cuerpo policial. Pueden llamar al 091 perfectamente y vamos a acudir, de hecho se acude a muchísimos sitios y comprobamos si están allí, qué es lo que están haciendo, o qué es lo que están consumiendo, si se puede, se les propone para sanción. Si nosotros lográsemos expulsarlos de una zona, van a ir a otra a consumir, no sé si será dentro de este distrito, si van al río, o se van a otro sitio.

Por lo que dice la señora de la Asociación de Vecinos de Alonso del Barco, las personas que están en la zona de las inmediaciones del Día, sabe usted que llevamos mucho tiempo allí trabajando y que hacemos lo que podemos. Quiero tranquilizarla en el sentido de que la verdad es que nos asustaron cuando nos dijeron que había kundas y lógicamente acudimos inmediatamente, porque es un problema que no se puede dejar reproducir y ahí sí que, eso sí, que es un delito y tengo que decirle que no hay kundas. Efectivamente como usted dice lo que ocurre es que no solamente son toxicómanos, también hay personas que consumen alcohol y probablemente generen más problemas que algunos toxicómanos y bueno se asientan ahí.

Si les sirve de algo al lado de nuestra comisaría hasta hace no mucho tiempo hemos tenido también personas durmiendo en esa situación, y tenemos que reconocer que no es una situación agradable para ninguno de los vecinos. Hay un procedimiento



establecido y tenemos que respetar todos. De todas maneras, para su tranquilidad le diré que nuestra presencia en Embajadores, en lo que es la glorieta y las inmediaciones es prácticamente permanente, algo muy parecido a lo que ocurre en la Colonia del Pico del Pañuelo, no sé si he contestado a todo lo que necesitaban los vecinos.

Ahora para entrar en materia con los señores representantes de los ciudadanos, voy a tratar de contestar a los distintos puntos en común, en principio, parece que lo que más nos preocupa es el Paseo Delicias 127. Como ustedes ya saben hace ya mucho tiempo que lo consideramos como uno de los puntos vulnerables de nuestro distrito y por lo tanto tiene una actuación preferente y prioritaria en el ámbito de la prevención de la seguridad ciudadana y en el ámbito de la prevención del delito, y en ese sentido en lo que va de año, hemos hecho, solamente en el interior, un total de 22 inspecciones y en las inmediaciones además de esas 22 inspecciones hemos hecho un total de 32 filtros y eso qué significa? pues significa que tenemos desde enero, febrero, marzo, abril, mayo, un total de 75 detenidos aproximadamente con ocasión de nuestra labor de prevención en torno al Paseo de las Delicias 127.

La labor que las mujeres que viven allí están desarrollando es una labor en la que yo no voy a entrar, no me creo capacitado para juzgar lo que hacen. Pero si les puedo decir que desde hace dos años, tomamos como algo importante el tratar de erradicar la violencia que se estaba ejerciendo y era mucha en esa zona. Ya no es así, la colaboración de las mujeres que trabajan ahí por lo menos con Policía Nacional ha sufrido un cambio radical. Confían mucho más en nosotros, se están poniendo denuncias, y es muy importante se están resolviendo crímenes gracias a su participación y su colaboración porque nos dicen quien las ha agredido, quien les ha agredido sexualmente, quien les ha robado etc. Y eso hace dos años no ocurría, entonces yo creo que el 127 no es un lugar recomendable como dice usted para hacer una visita, pero creo que es un lugar seguro en estos momentos, tanto para las personas que no tienen más remedio que estar allí, como para los que quieran entrar, por si lo necesitan. La última detención fue anoche, hicimos 3, con ocasión de un delito que se había cometido de un robo violento, de un teléfono móvil. Y por supuesto seguimos nuestra labor en el número 127, y va a seguir hasta que se cierre.

En relación con el tráfico de estupefacientes dentro de consumo en el interior de los vehículos, yo creo que cuando llevas mucho tiempo en el ámbito del tráfico de drogas como me pasa a mí, que empecé mi carrera dentro de un grupo que investigaba este tema, esta modificación normativa ha venido como consecuencia a una decisión jurisprudencial en el que ya ha quedado claro, que el interior de un vehículo salvo cuestiones muy puntuales no es un lugar que debamos considerar como un lugar público. De manera que, si yo dentro de mi coche con las ventanillas cerradas o abiertas hago algo, pues es difícil que se pueda demostrar en un juzgado y así ha ocurrido. En fin es una cuestión de conocimiento técnico que muchas veces parece que es un cambio radical pero créame no supone tanto.

Los datos de consumo los desconozco, no sé si se está consumiendo más o menos. Si que es cierto que estamos percibiendo que estamos haciendo menos actas que en años anteriores, más que el año pasado, pero menos que en años anteriores. No mucho tiempo cogimos 4 kg de marihuana a bordo de un vehículo y eso fue una fortuna para nosotros y es un control más de los que se suelen hacer.

En relación con las bandas, me han preguntado si en los centros educativos se ha detectado que haya alguna implantación. Sabemos que no la hay, pero sí que es

Información de Firmantes del Documento



cierto que el perfil del integrante de las bandas es cada vez más joven. Igual que con el consumo de droga el tema de las bandas juveniles no es un tema que pueda solucionarse en el distrito y no es un tema que se pueda solucionar por la Policía Nacional, es algo de todas las administraciones. A los chavales hay que ofrecerles algo que les quite las ganas de estar en una banda y les dé ganas de estar en otro lugar, y creo que son las administraciones las que deben encargarse.

Por otra parte y haciendo relación con lo que ha ocurrido recientemente en los centros educativos, me cuestionaban sobre los robos que se habían producido en el interior de colegios. Todos los años ocurre, son críos que hacen el tonto, rompen la puerta, se cuelan, hacen barbaridades y salen corriendo. Seguramente sean alumnos que les haya quedado alguna asignatura pendiente.

Respecto a las Fiestas de la Melonera tengo que reconocer que junto con Alberto generamos un dispositivo el año pasado que es muy difícil mejorarlo. Estoy convencido de que los dispositivos que organizamos en Policía Nacional y la colaboración de Policía Municipal a quien les hacemos partícipe, donde discutimos cómo nos vamos a repartir las tareas o qué creemos que es lo mejor para los ciudadanos. Este año no sé exactamente cómo se va a desarrollar, sé que en la Jefatura Superior de Policía se están gestando dispositivos que pueden ayudar y que pueden ser novedosos. Con toda probabilidad me tocará preparar el dispositivo para las fiestas de la melonera, lo presentaré a mis superiores y si ellos dan el visto bueno lo pondremos en común, con lo que tenga preparado Alberto o lo que podamos preparar entre los dos. Ya que el año pasado fue muy bueno y es que no hubo nada, ni un robo. Lo que más nos preocupaba eran las bandas, pero no tuvimos ningún encuentro entre ellas, o fuimos nosotros más listos, nos adelantamos y tuvimos la gran fortuna de no tener percances y mejorar eso es muy difícil.

En el tema de Participación Ciudadana, me ha comentado Raquel que dentro del ranking de lo más demandado, están los riesgos en internet, eso supera el 60%, y en el segundo punto estamos hablando ya de acoso escolar y en tercero el consumo de drogas. Y una de las cosas que más preocupa lógicamente a los centros educativos y a los padres, es el uso abusivo que puede convertirse en adicción, de los sistemas electrónicos. Si que es cierto que estamos detectando comportamientos violentos por parte de menores pero no porque estén consumiendo ningún tipo de sustancia sino porque le han limitado el uso del teléfono y entonces reaccionan como cuando tienen el mono. Creo que es un tema ya casi médico, nosotros lo que hacemos es separar al niño de los padres hasta que llega el Samur.

No puedo dar cifras, es la delegación de gobierno quien tiene las cifras reales, pero para su tranquilidad los temas de violencia de género están todos esclarecidos. Ahí tenemos un 100% de efectividad. Además que yo en eso soy muy vehemente. En ese sentido mis chicos saben que cuando hay algún problema dentro del ámbito familiar que afecta fundamentalmente a las mujeres, hay que solucionarlo rápidamente

En el tema de bandas quería comentarles que tuvimos un punto caliente en la calle de San Isidoro de Sevilla, hasta que hace dos semanas conseguimos no sólo que no consumieran en el inmueble, sino que no vendieran sustancias estupefacientes. Hicimos alguna detención y hemos conseguido que se les expulsara. Sabemos que eran Trinitarios. La parte de la investigación no la puedo revelar, es la brigada provincial de información quien lo lleva, pero sí puedo presumir que fue el servicio de prevención a la delincuencia de la comisaría de Arganzuela y el apoyo de

Información de Firmantes del Documento



Seguridad Ciudadana los que lo consiguieron, poniendo un muro para que aquello no les fuera rentable y decidieran marcharse. Así que el piso ha vuelto a pasar a la propiedad y en principio no vamos a tener ningún lugar de refugio de este tipo de organizaciones criminales.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias, muchas gracias D. Alberto Fernández, ¿tiene cuestiones que también desee clarificarnos?

D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)

Sí, añadir unos pequeños detalles a la información que ha facilitado el compañero. Voy a seguir la misma línea que él, para contestar con el permiso de los representantes, a los vecinos. La representante de la Asociación de Vecinos Alonso del Barco, decirle que es un punto que actualmente se está implementando, un plan específico sobre todo los domingos, pero también los días de diario, porque es cuando más incidencia tiene el Rastro en todo lo que es la zona del perímetro. Estamos hablando de Embajadores y todas las calles aledañas y llega incluso hasta Gasómetro.

Al hilo de lo que ha dicho uno de los representantes sobre el aumento de la venta ambulante, este tipo de personas para buscarse la vida, sospechamos que son lo que están reventando todos los contenedores de ropa. Muchas de las cosas que venden son productos de la sustracción de los contenedores. Se va a continuar con ello tanto diariamente como refuerzo de los domingos, especialmente por la celebración del Rastro. Y también en la calle Sebastián Elcano y toda la zona por la ocupación de las aceras, que impide la circulación de los peatones, para mandar una vigilancia más exhaustiva sobre ese tema.

Respecto al Pico del Pañuelo seguir insistiéndoles en que sigan formulando las denuncias, nos hace activarnos aparte de la planificación que tenemos de vigilancia habitual, cada vez que llaman por teléfono al 092. El consumo de drogas es un problema social en la colonia del Pico de Pañuelo por su diseño, ya que su estructura está muy refugiada del paso de los ciudadanos, está muy aislada, tanto la plaza de San Victor como las calles que hay aledañas que son sin fondo, es el sitio idóneo para que la gente vaya a consumir, perdiéndose de la mirada indiscreta de la gente. Ese es el problema que tenemos hoy. He recibido la noticia en que se iba a celebrar un concierto, viene muy bien para este tipo de zonas, porque cuando el ciudadano ocupa esas zonas impide que este tipo de personas las ocupen para sus actividades.

Insistirles en que las denuncias vienen bien, para seguir colaborando con nosotros y seguir actuando. Con respecto a las cámaras, si van a ser útiles o no, yo no sabría decirles una cosa u otra. En centro sirvieron mucho para erradicar o paliar el tema de tráfico de drogas, aquí no sé si serán útiles. El tema de puntos de venta no lo tenemos muy claro como bien ha dicho Enrique, es probable que venga gente a trapichear.



Pasando con las preguntas de los representantes políticas, me gustaría aclararles que están pidiendo muchísimas estadísticas, y nosotros no la manejamos a nivel de comisaría. Sería conveniente que antes del Pleno solicitaran todas esas estadísticas y nosotros las derivamos al departamento correspondiente, por ejemplo todo lo relacionado con accidentes de tráfico, puntos negros, tipo de vehículos utilizados, si están inmersos carril bici o no. Todo esto lo lleva la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico.

Sobre el consumo de drogas no podemos decir sí ha subido o no, lo que sí les digo es que estamos actuando a nivel del tráfico ilegal y en aquellas tiendas en las que, bajo una apariencia de legalidad, se está vendiendo sustancias estupefacientes. Se han inspeccionado 3 locales en el distrito, se han imputado a 6 personas y se interviniieron 3 kilos y medio de marihuana y 700 g de hachís.

Sobre las bandas, vuelvo a incidir que los que tienen los datos es Policía Nacional, nosotros tenemos conocimiento de que hay alguna persona, que puede estar tonteando con las bandas y enseguida se pone en conocimiento. Esto viene a raíz de las charlas que se están dando en los colegios.

Los tutores, amigos y familiares nos lo van diciendo y todo eso se va filtrando, se va pasando y poniendo en conocimiento en comisaría. Pero con referencia a las bandas no tenemos conocimiento ya que es la Policía Nacional los competentes en este tema.

Respecto a la pregunta del PSOE sobre la estadística de seguridad vial, hay que remitirla al departamento correspondiente de jefatura, que es el que nos facilita todo. No tenemos esa capacidad para responder, ese tipo de peticiones más particulares tiene que dirigirse arriba.

La venta ambulante más tradicional, se suelen situar en las líneas de metro, últimamente suelen estar dentro de las estaciones porque es fácil moverse. El incremento que hemos tenido ha sido debido al tema de la zona de la calle Gasómetro, Embajadores y toda esa línea. Ahí se vienen haciendo 20, 25, 30 actas de incautación. Los artículos se llevan a limpieza ya que se han encontrado en la basura o son robado. La ropa del contenedor, la ponen luego a la venta, esa es la problemática que hay en todo ese cinturón que rodea al Rastro.

Respecto a las fiestas, he de aclararles que no solo las fiestas, sino cualquier evento que se produce últimamente, tanto en Matadero como en Tierno Galván se habla en todas las reuniones que tenemos, se crea un plan específico donde se analiza, quien viene, público que pueda atraer... No participa solamente Policía, sobre todo en las Fiestas de la Melonera, es un trabajo que implica a todo el Ayuntamiento de Madrid, desde Samur, Limpiezas, Policía Nacional, Policía Municipal, el Punto Violeta... Tengo que agradecer al Ayuntamiento la participación de todos, ya que si dependiera solo de policía no saldría. Hay que repartir las felicitaciones a todo el Ayuntamiento y a toda la gente que participa y así lo intentaremos hacer para las próximas Fiestas de la Melonera.

Los entornos escolares han centrado bastantes actuaciones y se ha visto que podría haber algún riesgo. De hecho, tenemos un programa que se llama PISE, el cuál analiza no solo los colegios, sino aquellos centros de mayores que puedan resultar peligrosos. Se analizan y se hacen propuestas de modificación viaria. En base a esto cualquier ciudadano que vea cualquier peligro nos lo pueda comunicar y el departamento de análisis estudia la propuesta y ver si es viable o no.



Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Antes de dar la palabra a la señora Rosell. ¿hay alguna cuestión que crean ustedes importante? Lo que no estableceremos ahora es un diálogo ni un debate, apunte lo que usted quiera y en cualquier caso ahora si no también al final podemos hablar.

Ignacio, representante de la Asociación Vecinal del Pico del Pañuelo

Muchas gracias, las llamadas al principio se hacían a Policía Nacional y más de un agente comunicó que el consumo no era responsabilidad de ellos, sólo el tráfico, por esa razón se empezó a llamar a la Policía Municipal.

Sabemos que hay tráfico de droga en el Pico del Pañuelo y posiblemente cuales son los dos pisos en los que se está traficando. He hablado personalmente con la Policía Municipal y le he facilitado instrumentos para que pueda realizar la vigilancia.

Por lo que vemos se pone en duda que las cámaras surtan efecto, podemos instalarlas y ver si esto es así, lo que tenemos claro es que lo que realmente evita el consumo, es una que no haya tráfico (por lo que atacaremos aquellos pisos en los que sabemos que hay tráfico). Y otra es la presencia continuada de la policía, ya que en cuanto ven que aparecen se escapan, pero desgraciadamente no podemos contar con la presencia continuada de policía.

Por ello, probemos, ¿por qué no?, con las cámaras. Sabemos que funcionaron en el distrito de Centro, queremos que desaparezca el problema de consumo de drogas. Gracias a ambos cuerpos por haber contestado y me gustaría saber qué opina tanto la Delegación del Gobierno como la Concejalía con respecto a esto, gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Don Ignacio, para el tema de las cámaras existe un procedimiento. Nos hemos manifestado todos en este pleno, en plenos anteriores, en consejos anteriores y no solamente hemos manifestado, sino que lo hemos informado favorablemente. Pero hay un procedimiento y está en tramitación, como ya le van explicar un poquito más adelante, cuando Dña María del Valle haga uso de la palabra.

Yo insisto en la importancia de las denuncias. Dña Miriam lo decía hace un momento, y lo hemos discutido muchísimas veces, la gente tiene miedo, pero hay que denunciar porque si no denunciamos no hay nada que hacer. En cuanto a cuestiones más concretas de si hay venta o no hay venta, pues yo casi les diría que lo hablen ahora en privado.

La instalación de cámaras es un tema muy complicado que requieren un procedimiento complejo, como ya nos explicó Don Fernando Estarás, de la Delegación del Gobierno. Además hay dos páginas del acta del anterior Consejo de Proximidad donde lo explica. Y esto no es un proceso que se toma la decisión o que se informa favorablemente y ya. No, es un procedimiento que además tiene una autorización judicial, es decir que no es cualquier cosa. Ahora no obstante la Señora María del Valle Luna nos comentará más despacio, terminen de dar contestación en la medida



que se pueda. Y en el tema de las denuncias, denos un poco de luz, porque las denuncias también se pueden hacer de manera telemática, pueden ser telefónicas...

D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Las denuncias son fundamentales porque sin denuncia no podemos empezar a trabajar. Siempre que prevean que se está cometiendo un delito, la denuncia se tiene que interponer. El tema del tráfico de drogas lo tiene que hablar con el equipo de investigación adecuado, quedamos algún día y lo hablamos. Es cierto que la denuncia es fundamental para hacer llegar a la policía lo que está ocurriendo o lo que pudiera estar ocurriendo, creo que no hay que aclarar nada más.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Pues ahora en nombre la Vicealcaldía, yo le pediría a la Señora Rosell que nos dirija unas palabras.

Dña. Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)

Gracias Presidenta. Muy brevemente, como siempre reiterar el reconocimiento y el agradecimiento de todos los grupos políticos y los vecinos presentes, a vuestra colaboración, a vuestra eficacia. En general han bajado los índices, aunque han subido algunos muy puntuales. Seguridad cero sabemos que no existe, pero lo importante es que haya eficacia en puestos de trabajo, que es lo que garantiza un distrito seguro.

El problema de estos vecinos y el consumo de drogas es un problema muy grave que requiere intervenciones muy diversas, empezando por las de seguridad, por las de Madrid Salud. Existen además numerosos programas para adicciones, tanto de droga, como a pantallas, al juego, al alcohol... que están a disposición de los vecinos desde Madrid Salud, el cual acaba de cumplir 25 años, y van actualizando sus terapias, sus ofrecimientos de cursos y talleres.

Respecto a las cámaras: Delegación de Gobierno explica el procedimiento que ya se habló con su anterior representante, porque se anunció apenas hace dos semanas que se instalaran nuevas cámaras en la plaza de Oporto en Carabanchel, en Jacinto Benavente que es en Centro, se amplían en Tirso de Molina y en el Complejo de Azca donde ya había. En otoño habrá 37 nuevas cámaras en la calle Cullera en Latina, en el Parque Calero de Ciudad Lineal y en el Parque Pradolongo de Usera. Llevan una tramitación de más de un año y pico. Se estaba pendiente de que se reunieran con Delegación del Gobierno para dar la aprobación y recibir la autorización judicial para poder instalarlas para su situación concreta.

También quiero recalcar la importancia de las denuncias. Si encuentran tráfico o no, se comprueba y ven si pueden actuar, igual que cuando hay malos tratos, robos o



cualquier tipo de delito que se produzca en el ámbito de la prostitución y sus entornos. Feliz verano a todos y muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias Isabel, pues a continuación tiene la palabra la representante de la Delegación del Gobierno, Dña. María del Valle Luna.

Dña. María del Valle Luna (Técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno de Madrid)

Muchas gracias a todos, primero agradecer el trabajo de Policía Municipal y Policía Nacional, creo que lo que se ha planteado hoy aquí, da que decir del trabajo que estáis realizando ambos cuerpos. Muchas gracias por el trabajo que realizáis, al igual que el trabajo de los grupos políticos, creo que es necesario todas las inquietudes que trasladéis aquí de los vecinos, creo que son necesarias y seguramente aportan mucho. Es un trabajo transversal y conjunto, y en este distrito ha traído buenos resultados. Al igual que las asociaciones creo que también son muy necesarias, y esa percepción y esas inquietudes que traen ayudan tanto a grupos políticos como a Policía Municipal y a Policía Nacional.

En cuanto a las cámaras de seguridad, voy a contestar primero al vecino. Entiendo su preocupación, pero aquí comparto mucho de lo que ha dicho el inspector, que estamos hablando también de un tema social, no obstante las cámaras. La delegación del gobierno no las instala, sí que se encarga de todo del procedimiento y existe una Comisión de Video Vigilancia que está presidida por el Tribunal Superior de Justicia y diferentes administraciones, donde se resuelven los expedientes solicitados. En dos semanas va a haber una reunión de la Comisión de video vigilancia y si esa cámara cumple con toda la normativa y con todo lo que se solicita, se verá si se puede instalar.

Participo en lo que ha dicho el inspector sobre el tema social de la drogadicción como ha dicho también el representante del ayuntamiento. Son Madrid Salud y otros departamentos los que trabajan en el foco detectado.

Los robos con violencia o robos con fuerza en establecimientos han tenido un descenso y los datos son positivos. Gracias a los diferentes dispositivos y los refuerzos en seguridad que se están haciendo y funcionan, estos datos son los que finalmente preocupan a los vecinos en este distrito, por lo tanto agradecer a Vicente por sus aportaciones.

También el equipo de participación ciudadana, que hacen una labor esencial con las reuniones que realizan con los diferentes colectivos, con las empresas, con las administraciones, con empresarios, con vecinos... Hacen una labor fundamental para luego poder trabajar. Igual que todos los programas activos, como el Plan Director, el Plan Mayor, el Plan Turismo, todas esas charlas y todas las reuniones.

El Plan Director, que ofrecen a la comunidad educativa, hay que ponerlo en valor, porque en un futuro pueden disminuir todos esos problemas sociales que tenemos de drogas. Hay que prestar especial atención a nuestros jóvenes. Yo creo que la



educación y la formación son fundamentales, y en este distrito está funcionando muy bien. Se tratan temas como los riesgos de internet, acoso escolar, consumo de drogas, y un tema importante del que se ha hablado es el de las estafas de la ciberdelincuencia. No solo en este distrito sino en toda la Comunidad de Madrid, estos problemas son difíciles de detectar, y si se detectan ya cuando el delito está cometido tienen difícil solución. Es fácil caer en ellos, sobre todo los jóvenes y las personas vulnerables, como pueden ser los mayores. A través de charlas con estos colectivos se les informa de estos problemas y se incide en todos los planes y programas activos para mejorar la situación.

En cuanto a las cámaras de seguridad y los problemas que tienen los vecinos, hay que seguir incidiendo y trabajando en los posibles problemas.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias María del Valle. Para terminar, y a pesar de que hay vecinos que nos han comentado sus problemas, lo que se pretende es tener cercanía, facilitar la participación y los recursos a disposición de la ciudadanía. Y claro que todo ha mejorado mucho, pero el que tiene el problema debajo de su casa, lo sufre cada día.

Lo que os quiero transmitir esta tarde es cercanía, lo que quiero deciros es que no estáis ni muchísimo menos solos. Que vamos a continuar incrementando esa presencia aunque solamente sea disuasoria, y como bien decía el inspector o alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, llevaremos el problema a otro sitio. Pero eso no quita para que nosotros continuemos con nuestros dispositivos de Madrid Salud y con todos los trabajos relativos a los temas de desintoxicación etc, pero sabemos la dificultad que esto tiene.

Dicho todo esto, no podemos negar la evidencia, que estamos en un distrito privilegiado, en un distrito donde tenemos que mantener estos buenos datos y cada vez es más difícil. Yo he vivido en otras épocas la Plaza de Rutilio Gací, la zona de las kundas... y en estos tiempos donde nadie se lleva bien, tenemos que poner en relieve el trabajo que se realiza, la colaboración de la policía... Así que, mis mayores felicitaciones ya que es muy importante el trabajo que realizáis y esto sin duda repercute en la vida de los vecinos.

Nosotros en estos plenos intentamos tener un esquema de trabajo de bastante relevancia, e intentamos enfadarnos lo justo, intentamos aprobar cosas que siempre benefician a los vecinos y esta es la vida municipal. Es un poco más fácil, es decir, cuando empezamos a subir a administraciones de mayor tamaño, pues la cosa se pone más compleja. Pero en la municipalidad como yo digo así un poco de broma, es más fácil llegar a saber que cosas identificamos como necesarias para los vecinos, para el bien de ellos. Pues en materia de seguridad pienso que ocurre lo mismo, aquí identificar los problemas, saber acometerlos, dar soluciones, aunque a veces la soluciones sean complicadas y un poco a largo plazo, pero yo lo que le quiero transmitir es que estamos a su lado que hay acciones concretas que se llevan a cabo por parte de todos.

Les anuncio también un concierto, de estos que llevan ahora velas, en la Plaza de San Víctor, el próximo jueves día 10 de julio. Somos de la idea de que en los espacios que tienen buenos usos, no cabe el mal uso. Esto parece Perogrullo pero es así.



Queremos además que participen los vecinos, que pongan sus velas en sus ventanas, en sus balcones, y que sea algo participado y que vayamos todas las personas que queramos, aunque haga calor, y disfrutar de la plaza de San Victor que por cierto es maravillosa y preciosa.

D. Ignacio, vamos a intentarlo y eso quiere decir que estos dos días habrá mucho follón, porque hay que preparar el concierto. Y esto será muy disuasorio para las personas que quieren pasar desapercibidas y estar en el consumo o en cosas más ocultas. Pero nadie dice que no vuelvan, porque es una plaza especialmente solitaria, no hay portales, no hay más que una entrada. Pero vamos a seguir trabajando. En cualquier caso, tienen la vía abierta para poder hablar con cualquiera de nosotros, con los grupos políticos, con las policías, con la Delegación del Gobierno...

Así que bueno, en este clima de tolerancia, de coordinación, de trabajo conjunto, me despido. Desearles un buen verano, y decirles que los espero a todos con la vela en la mano para escuchar un concierto tranquilo y divertido, un tributo a Adele. Que lo pasen muy bien, gracias y buena tarde.

Se levanta la sesión a las 19 horas y 16 minutos.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Lucrecia Adeva Perez

La Concejal Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Mª Dolores Navarro Ruiz

Información de Firmantes del Documento

